

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000200

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
16.03 - Servicio De Farmacia								
05/07/2024	00000000290	495500020325	SABANA LATERAL DESCARTABLE 1.50 M X 1.50 M	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
05/07/2024	00000000290	495500020453	SABANA DESCARTABLE ESTERIL 2.00 m X 1.50 m	Unidad	0.00	0.00	600.00	0.00
05/07/2024	00000000290	495700741964	MICRO GUJA 0.14 in	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
05/07/2024	00000000290	495701360398	SUTURA NAILON AZUL MONOFILAMENTO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO CORTANTE 30 mm X 75 cm	Unidad	0.00	0.00	600.00	0.00
05/07/2024	00000000290	563800770004	ONDANSETRON (COMO CLORHIDRATO) 2 mg/mL INY 4 mL	Unidad	0.00	0.00	600.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de **Declaración de Necesidad**, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


C. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS


Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad